

Expediente: 3811/09
Carátula: VILLAREAL JULIO CESAR S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 28/11/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ASTORGA, SERGIO ANDRES-ABOGADO
20304423995 - VILLARREAL, JULIO CESAR-ACTOR/A
20120050355 - ESTANCIA Y ESTABLECIMIENTO EL CHURQUI S.A., -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 3811/09



H102315283812

JUICIO: VILLAREAL JULIO CESAR s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- Juzgado Civil y Comercial Común VI nom

/// Informo a SS que con fecha 15 de mayo del corriente año se suscribio minuta, la que fue retirada por la Dra Robles Viviana Del Valle MP 10658. Se suscribe nueva minuta consignando antecedente dominial- San Miguel de Tucumán, noviembre.- Secretaria.-

Actuación firmada en fecha 27/11/2024

Certificado digital:
CN=PONSSA Maria Carolina De Fatima, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27220738235

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.